



GOBERNACION DE CORDOBA
 DIRECCION SECCIONAL DE SALUD
 Reconócese este Título para todos los efectos legales
 RESOLUCIÓN N°: 00214
 MONTERIA: 31 ENF 2012
 SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD

CESCOR

Corporación Educativa De Sistemas De Córdoba
 Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
 Resolución N° 0080 del 13 de Noviembre de 2010 de la S.E.M
 Resolución N° 0091 - 0092 - 0093 del 25 de Marzo de 2011 de la S.E.M
 Acuerdo 000417 de Agosto 4 de 2010 Ministerio de la Protección Social

Certifica Que:

NELLY NAVAJA HERNANDEZ

Identificado(a) con C.C 1.063.161.791 De Loricá

Cumplió con los requisitos exigidos por la ley de 1994, la ley 1064 de 2006 el decreto 3616 de 2005, decreto 2888 de Julio 31 de 2006, cursó y aprobó con una intensidad de 1850 horas, los estudios correspondientes y Le expide el presente certificado de aptitud ocupacional por competencia en:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Director del Plantel

Representante Legal

Secretaria

Anotado al folio 015 del libro de registro N° 001 fecha 2 de Julio de 2011
 Expedido en Loricá - Córdoba a los 2 del mes de Julio de 2011